

A C T A₂

En Zaragoza siendo las 9:30 horas, del día 15 de noviembre de 2017, se reúne en el Despacho del Consejero de Vivienda y Deportes, sito en la primera planta de la Casa Consistorial, la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante licitación por procedimiento abierto del **Contrato del Suministro e Instalación de Pavimento Deportivo Desmontable para el Pabellón "Príncipe Felipe" de Zaragoza (Ref. DEP 06-2017)**, bajo la Presidencia de D. Pablo Hajar Bayarte y con la asistencia de D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. José Antonio Martín Espíldora, Director Gerente de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., D. Ismael Cativiela Valtueña, Director en funciones del Pabellón "Príncipe Felipe" y D^a. María Lacilla Ramas, del Departamento de Administración, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

Asiste D. Antonio Camín Fernández, en nombre y representación de Mondo Ibérica, S.A.

En primer lugar, se procede a dar cuenta, en acto público, de todas las tareas de análisis y estudio efectuadas por los técnicos de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. y que se detallan en el informe técnico elaborado con respecto al contenido de la documentación presentada por el licitador Mondo Ibérica, S.A. en el **Sobre 2 "Documentos a aportar sujetos a evaluación previa relacionados con los criterios de valoración evaluables mediante juicios de valor"**, resultando las siguientes puntuaciones:

| | PROPUESTA TÉCNICA | SOLUCIÓN DE MANEJABILIDAD, TIEMPOS DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO | TOTAL |
|---------------------------|--------------------------|--|------------------|
| Puntuación máxima: | 8 puntos | 7 puntos | 15 puntos |
| MONDO IBÉRICA, S.A. | 5,50 | 4,50 | 10,00 |

A continuación, se procede, también en acto público, a la apertura del sobre 3 **"Ofertas Económicas"** - *Documentos a aportar relacionados con los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas*- con el siguiente resultado:

Proposición.- **MONDO IBÉRICA, S.A.:**

1.- OFERTA ECONÓMICA

| | |
|---|---------------------|
| Precio de la Oferta TOTAL (IVA excluido) | 139.898,85 € |
| Precio del IVA en la Oferta TOTAL: | 29.378,76 € |

2.- VALORACIÓN DEL PAVIMENTO ENTREGADO POR ZDM:

25.000,00 € - IVA excluido

3.- OFERTA DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE GARANTÍA:

| | |
|--|-----------------|
| Nº MESES TOTALES ofertados para el periodo de garantía del suministro, incluidos los 24 meses obligatorios: | 60 MESES |
|--|-----------------|

Tras todo lo cual y una vez que la empresa licitadora hubo abandonado la sala, en acto no público, procede a valorar las ofertas contenidas en el **Sobre 3** de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en la Cláusula 15 apartados 1, 2 y 3 del Pliego de Cláusulas Particulares y aplicando cada una de las fórmulas previstas en dichos apartados, resultando las siguientes puntuaciones:

| | Oferta económica | Valor Pavimento a entregar | Ampliación Plazo Garantía | TOTAL |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Puntuación máxima: | 65 puntos | 15 puntos | 5 puntos | 85 puntos |
| MONDO IBÉRICA, S.A. | 65 | 15 | 5 | 85,00 |

A continuación, procede a calcular la **puntuación global** formada por la suma del resultado que se obtiene por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2

| | PUNTUACIÓN SOBRE 2 | PUNTUACIÓN SOBRE 3 | TOTAL |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------|
| Puntuación máxima: | 15 puntos | 85 puntos | 100 puntos |
| MONDO IBÉRICA, S.A. | 10 | 85 | 95 puntos |


Por tanto, de esta valoración final resulta la oferta más ventajosa en su conjunto para los intereses municipales la presentada por **MONDO IBÉRICA, S.A.**

Por lo que la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación del contrato a dicha empresa por importe de **139.898,85 € (IVA excluido)** y 60 meses de garantía del suministro.

Finalmente, sin más asuntos que tratar y siendo las 9:55 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, firmando conmigo el Secretario de la Mesa.- Certifico

El Presidente,

La Secretaria de la Mesa,



Fdo.: Pablo Hajar Bayarte




Fdo.: María Lacilla Ramas